

2

CARTA POLÍTICA

AL

DIRECTORIO DEL PARTIDO

LIBERAL-DEMOCRÁTICO

DE LA

PROVINCIA DE ATACAMA

2

JULIO DE 1894

Carlos Boyzard

BUENOS AIRES

Imprenta, Litografía y Encuadernación de Jacobo Peuser

CALLE SAN MARTÍN, ESQUINA CANGALLO

1894

CARTA POLÍTICA

AL

DIRECTORIO DEL PARTIDO

LIBERAL-DEMOCRÁTICO

DE LA

PROVINCIA DE ATACAMA

JULIO DE 1894

BUENOS AIRES

Imprenta, Litografía y Encuadernación de Jacobo Peuser

CALLE SAN MARTÍN, ESQUINA CANGALLO

1894

SEÑORES D. CAMILO AGUIRRE, D. FRANCISCO J.
ROJAS I DEMÁS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL
PARTIDO LIBERAL-DEMOCRÁTICO DE ATACAMA.

Copiapó.

Distinguidos amigos i correligionarios:

Ni el tiempo, ni la distancia, ni la adversidad, han borrado en mí los afectos que me ligan á los compañeros de la cruel contienda de 1891. He vivido i he sentido con Vdes. las emociones de los acontecimientos, tristes para nuestra causa, tremendos para nuestra patria. He seguido los movimientos operados en esa provincia i he aplaudido la energía de los principios siempre vivos i sustentados por Vdes. al través de la desgracia. He confiado en que, fieles á nuestra comun bandera, los correligionarios no caerian envueltos en las asechanzas del vencedor, como no se habian doblegado ante el látigo con que nos heria. He mantenido viva mi fé de la justicia i casi divisaba el dia de la reparacion solemne de tantos agravios, no por armas, ni por violencias, sino por el ejercicio del derecho i de la lei; no por odios, ni por venganzas, sino por conviccion de la verdad de nuestros principios i por amor de nuestra patria.

Pero aquella confianza profunda de un porvenir de rehabilitacion la he sentido caer de improviso en el vacío, con la abdicacion de nuestros principios i hasta de la honra del partido en aras de vencedores que mantienen usurpados los derechos lejítimos defendidos en los comicios i en los campos de batalla.

Me impulsa, con tal motivo, la necesidad de comunicar mis apreciaciones sobre la nueva situacion creada con la alianza entre nuestros directores de Santiago i el gabinete del gobierno impuesto por la revolucion, porque he sentido levantarse en mi alma ardiente condenacion de un acto que estimo la inconsecuencia con el pasado, la humillacion de nuestra bandera i, lo que es grave i hasta enorme, la desaparicion ó la muerte de la entidad política que se ha llamado partido liberal-democrático.

I los busco á Vdes., señores i amigos míos, porque con Vdes. compartí las primeras amarguras de mi durísima mision de Atacama en 1891; i me permito invitarlos á oirme á la luz pública porque considero un alto deber de conciencia no callar ni hablar en silencio ante el derrumbamiento que preveo, i porque es justo que no se prive á un leal soldado de las filas dar el alerta del abismo que se abre.

La Asamblea de Talca i la reorganizacion del partido en todas las provincias de la república mostró al país el vigor con que su bandera renacia de entre ruinas i cenizas, dignificada por el sacrificio i vivificada con la indignacion de los desastres acarreados á la patria en dos años del réjimen

sustentado por el gobierno de la revolucion triunfante.

Se declaró que el programa estaba escrito en los actos i principios de la Administracion Balmaceda, i se convino en que la autonomía del partido se imponia como deber imprescindible de convicciones i de honor. La independecia absoluta respecto de los demás partidos i fracciones de partido, era esencial i lógica para el mantenimiento i desarrollo de nuestras ideas. Para ellos se disponia el combate; contra ellos organizábamos nuestros elementos; á ellos disputaríamos el triunfo del gobierno por el imperio de las doctrinas. ¿Es dable concebir que *en union de ellos* podamos ir al triunfo de nuestros principios i á la rehabilitacion de nuestros fueros?

Se comprenderia que en la duda de si el partido liberal-democrático constituia mayoría en el país se hubiese pactado alianza honrosa con otros elementos de oposicion, ó se hubiese declarado honradamente el retiro del campo de la lucha, en honor de la opinion imperante del pueblo; pero, la eleccion del 4 de marzo constituyó el congreso i los municipios con representantes de las cinco agrupaciones políticas que dividen la opinion, evidenciando con las cifras que los sufragios favorecian preferentemente á los candidatos de la agrupacion liberal-democrática.

Las urnas constataron ese dia la condenacion del réjimen oligarca de la revolucion, i el tribunal soberano del pueblo dió su fallo de adhesion al réjimen democrático de Balmaceda i su partido.

I tal eleccion se producia en contra de un gobierno de coalicion de todos los demas partidos,

hallándose proscritos muchos, i en el país, presos unos, i confinados otros, de nuestros directores i candidatos; tenia lugar durante el estado de sitio i en pleno réjimen de opresion, de amenazas y persecuciones de mas de dos años de duracion!

Queda establecido que, realizada la misma eleccion en condiciones regulares de libertad, el triunfo de las urnas habria correspondido, sobre el total de las fuerzas enemigas coaligadas, al partido que al traves de tantas hostilidades obtuvo preminencia sobre cada una de las otras agrupaciones i que venció en detalle á muchos de los mas conspicuos jefes de la coalicion revolucionaria.

Pero si tal hecho no se producía por el momento, habria de producirse en una eleccion próxima.

Y ¿qué se requería para ello?

El mantenimiento del programa i la autonomia del partido.

Veinticuatro diputados de obligada i constante hostilidad á todo Gabinete que sustentara los principios de la revolucion, unidos á cualesquiera de las otras agrupaciones que, á su vez i por otros motivos, se alternaran en la oposicion al gobierno, habria hecho imposible el sostenimiento de ningun ministerio parlamentario i habria creado al presidente don Jorje Montt el siguiente inexorable dilema:

Sistema parlamentario mediante la alianza liberal-conservadora, ó reconocimiento de la imposibilidad de este sistema.

Lo primero, tendria por consecuencia la consumacion del desprestijio del gobierno ante la mayoria del pueblo de Chile, i su consiguiente ruina. Lo

segundo, implicaria la justificacion absoluta de la Administracion Balmaceda i la próxima rehabilitacion de sus derechos.

I si no optaba por alguno de los términos del dilema, otra solucion se habria impuesto, gravísima para ellos: El estado revolucionario, ó la crisis presidencial; situacion cualesquiera de ellas que estaria de mas analizar.

El Directorio de Santiago no ha optado por el único camino que conduciría á tales resultados, i que estaba marcado por el decoro, por la lealtad i por los intereses del partido i de la patria.

Ha optado por el sendero único que estaba vedado á nuestros principios, á nuestro honor i á nuestros deberes.

Ha optado por la alianza con el Gobierno que dividió con sangre nuestras doctrinas, que ha usurpado los derechos lejitimos de gobierno, que nos ha humillado y escarnecido.

Este apoyo á la presidencia de D. Jorje Montt, en forma de alianza con su gabinete, significa la inmunidad de la revolucion mas criminal de Chile, la solidariedad de la crisis comercial i de los infinitos males derivados de ella al pais; el reconocimiento de la usurpacion del gobierno i del réjimen invocado para el alzamiento.

Y ¿quiénes arrastran al partido á tal vergüenza, ó lo rinden á las caricias del poder? Nuestros directores, nuestros representantes; los depositarios de nuestra fé, de nuestra conciencia, de nuestros derechos.

Perdon i olvido exclaman á voces nuestros labios, i ellos responden á nuestros jefes: Id al ostracismo por traidores á la patria!

Perdon y olvido, i una satisfaccion no ha sido escuchada!

Perdon i olvido, i los veteranos del ejército permanecen borrados del escalafon!

Perdon i olvido se habrian albergado en nuestros pechos, pero respondiendo á conducta hidalga del vencedor i sin abjuracion de compromisos.

Olvido i perdon tendrian su lugar despues de espontánea y amplia amnistia; despues de actos de reparacion de tanto inaudito atentado; despues de terminado ó caido el período presidencial; despues de igualados los derechos, en fin.

Antes, jamás!

Dispensad, señores, el calor de mis palabras, pero lo siento rojo en la frente contemplando nuestro cuerpo en tierra, en solicitud de favores i de gracia al opresor que no levanta aun su planta del pecho desgarrado de la víctima.

Habria querido una vez mas someterme á la disciplina i á la obediencia, i guardar resignado en mi humilde retiro los sentimientos que fueren contrarios á la direccion impresa al partido, pero ante la enormidad de los hechos, no me es posible. Considero que en extremos tales cada ciudadano tiene el derecho i la obligacion de levantar protesta.

La eleccion de marzo hizo caer el ministerio de la coalicion liberal-conservadora-nacional. Desde ese instante empezaron las contemplaciones i acechanzas con nuestros amigos.

Durante dos meses fué imposible á don Jorje Montt constituir un gabinete que tuviera el apoyo de una mayoria parlamentaria. Conforme á los

principios que triunfaron en la Placilla i que lo llevaron á la Moneda, era natural que la buscara por interés de su propia existencia política. Era natural, tambien, que nuestros representantes en el Congreso exijieran el cumplimiento de aquel programa para que cayera por la evidencia de su imposibilidad en Chile.

Pero con asombro hasta del extranjero, los adalides del réjimen representativo, los elejidos del pueblo en nombre de este principio, han caido en el lazo tendido por aquellas contemplaciones i aquellas acechanzas, yendo á doblar la cerviz á sus victimarios, dando el elemento que faltaba para la constitucion de un ministerio de réjimen parlamentario.

No puede invocarse siquiera el peligro para las instituciones liberales que amenazaria la subsistencia de un gobierno liberal-conservador. No, porque los radicales habrian estado de nuestro lado para impedirlo; i no, porque el pueblo elector lo habria impedido tambien. ¿O se desconfia de que la mayoría de los chilenos sea liberal? Se olvidaria, en tal caso, la misma eleccion de marzo, que dió las tres cuartas partes de los sufragios á los elementos liberales del país. I en este punto, ¿puede desconocerse que el liberalismo de gobierno cavaria su condenacion i su tumba con la continuacion de la coalicion?

En cambio, es la condenacion i la tumba del liberalismo lejítimo la que se cava con la coalicion de balmacedistas i gabinetes de D. Jorje Montt, permitiendo la absorcion del partido liberal-democrático en el partido de gobierno.

I el desaparecimiento de nuestra bandera i la

condenacion de los hombres que han sido su baluarte es tan inmediata i tan clara, i tan aceptada ya por los firmantes del pacto de alianza, que han permitido pronunciarse sin una protesta la sentencia de condenacion de los ministros de Balmaceda; que han concurrido á la elaboracion del proyecto de lei de amnistía, han escuchado impasibles su oposicion en el Senado i talvez se disponen á dar sus votos de propio perdon.

En la Cámara de Diputados, la profesion de fé del balmacedismo es la adhesion al programa ministerial que declara el imperio del réjimen parlamentario.

La condenacion del ministerio Vicuña, consumada en los Tribunales en los momentos mismos en que nuestros amigos pactaban la alianza, no es la condenacion individual de seis hombres. (Hago voluntaria abstracción del especial carácter político que invisten las personas que lo constituyeron, de sus títulos á la consideracion de sus conciudadanos i del civismo i lealtad de sus actos.) Es el fallo del Congreso revolucionario i de jueces políticos que, á ejemplo de la insidiosa Esparta condenando á los nobles jefes atenienses que habian salvado la patria comun, invoca las fórmulas legales para ajusticiar la Administracion de don José Manuel Balmaceda i de sus abnegados Secretarios.

Bien que la sentencia i la aparatosa tramitacion preliminar del Senado no merezca sinó el ridículo i el desprecio para los acusados i para la jente sensata de la época, i que no signifique ante el veredicto de la historia sinó la propia condenacion de los que visten artificiosamente la toga

para juzgar en causa en que fueron actores; pero ello no excusa de responsabilidad á los que no han cuidado de parar el golpe alevé anunciado i esperado para la misma hora en que debian cruzarse las manos de la reconciliacion. I, si tarde fué advertido, el silencio i la indiferencia de prensa i hombres es inconcebible.

No cabe mas análisis en sucesos de tal magnitud, pero demos aun lugar á la esperanza de que se impongan el patriotismo i el deber al error profundo que en mala hora desvia nuestra marcha.

O sería forzoso creer que los hombres de hoy no son los de 1891!

Termino esta carta con una declaración i una súplica.

No pienso que deban perpetuarse los odios, ni los abrigo en mi alma. Ansío la paz entre hermanos nacidos en un mismo suelo i mas con quienes exista el lazo eterno de las comunes aspiraciones de libertad. Anhele que los principios se discutan sin prevenciones ni sentimientos mezquinos. Bienvenida sea la paz, con honra y en su hora.

Dignaos, Señores, decir á vuestro amigo que por las crueldades del destino se ha condenado á vivir lejos de vuestro lado, si la evolucion trascendental del Directorio de Santiago se ha operado con el acuerdo de las juntas directivas de las provincias; si ha habido asambleas, ó al menos, cambios privados de ideas con nuestros correligionarios en el país.

Si ello ha existido, habría de creer que mis

juicios eran errados y me conformaria á un retiro mas completo, guardando en el pecho mi fé. Mas, si como lo creo, hai allí muchos, como acá unanimidad, para protestar del pacto de abdicacion, confiaré todavia en que habrá de impedirse que una lápida cubra las cenizas del partido liberal-democrático hasta que una jeneracion mas feliz las aliente de nuevo con el alma de Balmaceda i el brazo de los que guarden incólumes el respeto de su nombre y sus ideas.

Con mis mejores é invariables sentimientos de amistad, saludo á Vdes. como affmo. correligionario i atento servidor

D. RISOPATRON CAÑAS.

Rep. Argentina, Rio Cuarto, Julio 20 de 1894.